## **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1



QUILLA-25-055528

Barranquilla, 19 de marzo de 2025

Señor
LIMILEC MANUEL IBARRA PRETELL
Código Postal: 080003
Ciudad

Asunto: COMUNICACION DE NOTIFICACION

Cordial saludo,

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la carrera 38 No. 74 - 61, Centro Comercial Americano, Inspección Doce (12) de Tránsito y Transporte, a fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 0847 por medio de la cual se resuelve una contravención de tránsito con ocasión a la orden de comparendo No., 0800100000045423240 del 19 de enero de 2025.

De no comparecer a la notificación personal al cabo de los cinco (5) días de la publicación de la presente citación, se procederá con el procedimiento consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Importante:

Para el ingreso a nuestras instalaciones, deberá exhibir la presente citación en medio físico o electrónico.

Cordialmente.

MARINELLY BOCANEGRA DEL VALLE

Inspectora de transito y fransporte

Oficina de Procesos Contravencionales

## SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06. NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

En aplicación a lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, toda vez que se desconoce la dirección, se procede a publicar por aviso la citación al señor LIMILEC MANUEL IBARRA PRETELL identificado con cédula de ciudadanía No. 72204178

ACTO A PUBLICAR:	CITACIÓN QUILLA-25-055528
FECHA DEL ACTO:	06 de marzo de 2025
SUJETO A PUBLICAR:	LIMILEC MANUEL IBARRA PRETELL
IDENTIFICACIÓN:	72204178
FUNCIONARIO COMPETENTE:	MARINELLY BOCANEGRA DEL VALLE
CARGO:	Inspectora Doce (12) de Tránsito y Transporte

El presente AVISO se fija hoy 21 de marzo de 2025, a las 8:00 a.m. por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día de su publicación, en la cartelera de la Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial – sede americano y en la página web www.barranquilla.gov.co/transparencia/reporte-informacion/notificaciones-por-aviso/secretaria-de-transito/resoluciones-de-suspension-o-cancelacion-de-licencia-de-conduccion

Para efectos de lo antes dispuesto se acompaña la citación de notificación.

Firma del responsable,

MARINELLY BOCANEGRA DEL VALLE
Inspectora Doce (12) de Fransito y Transporte

## SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06.